

**INFORME DE COMISARIO DE
DESARROLLO ANALISIS Y PROYECTOS
DAPYACU S.A.
Por el año terminado al 31 de diciembre del 2009
(Expresado en dólares estadounidenses)**

Quito abril 30, 2010

**A los señores accionistas de
DESARROLLO ANALISIS Y PROYECTOS
DAPYACU S.A.**

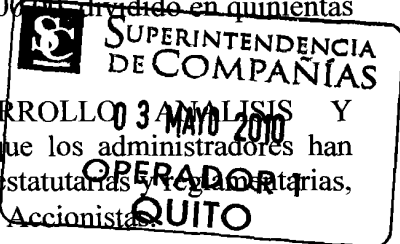
En cumplimiento de mis funciones de Comisario y de conformidad con las disposiciones constantes en la Ley de Compañías en las resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, en octubre 30 de 1992, y en los estatutos sociales de la empresa; me es grato someter a su consideración el presente INFORME DE COMISARIO, relacionado con las actividades financieras de DESARROLLO ANALISIS Y PROYECTOS –DAPYACU S.A.-, por el año fiscal terminado al 31 de diciembre del 2009.

Realice la revisión del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2009, estos estados financieros han sido preparados por la compañía de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad –NEC- y que están en vigencia en el Ecuador a partir de enero de 1999.

Los estados financieros de DESARROLLO ANALISIS Y PROYECTOS –DAPYACU S.A.-, en su conjunto presentan razonablemente la situación económica de la compañía al 31 de diciembre del 2009, y responden fielmente a los registros contables que los sustentan.

Del análisis y la revisión efectuados, me permito mencionar algunos puntos que en mi criterio ameritan ser revelados:

1. La compañía DAPYACU constituida con fecha 01 agosto del año 2006, mediante escritura pública inscrita en el Registro Mercantil el 18 de agosto del 2006, número 2176-137 y el 23 de agosto del 2006 con número 8247-137.
2. El capital social de la compañía es de USD\$1,000.00 dividido en quinientas (500) acciones de USD\$1.00 cada una.
3. Por la documentación existente, DESARROLLO ANALISIS Y PROYECTOS –DAPYACU S.A.- considero que los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las emanadas por la Junta General de Accionistas.



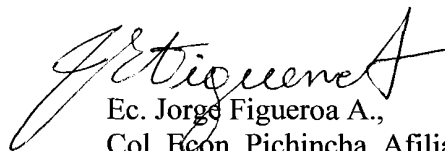
4. Las cifras que contienen los Balances presentan razonablemente la situación financiera al 31 de diciembre del 2009, así como los libros de contabilidad que incluyen comprobantes de ingresos y egresos, las facturas, diarios contables. Están actualizados los libros de actas de juntas generales, libros de accionistas y acciones, los mismos que se llevan y conservan en las oficinas de la compañía, conforme lo establecen las disposiciones legales vigentes en el país.
5. La compañía cumplió adecuadamente con sus obligaciones, así como agente de percepción y de retención de impuestos tiene en lo referente a la declaración y pago de Impuesto al Valor Agregado facturado, así como las retenciones en la fuente, tanto del IVA como del Impuesto a la Renta; efectuado a sus proveedores y sobre valores facturados.
6. He podido observar que durante el presente ejercicio económico, no se registran movimientos operacionales, solamente movimientos por legalización de documentos por cambio de Accionistas, lo que concluye que la Compañía está en una etapa de transición y la situación económica es estable.
7. Durante el presente año 2009, el resultado de los balances financieros dan a conocer que se registra un superávit de USD\$1,697.97; que corresponde a Créditos Tributarios por USD\$523.94, y amortización acumulada por USD\$1,174.03. Por lo expuesto anteriormente, la Compañía no ha tenido movimientos operacionales por encontrarse en una etapa de transición.

Como Comisario Principal declaro que he dado cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 279 de la Ley de Compañías, en lo que es aplicable.

Los administradores y el personal de DESARROLLO ANALISIS Y PROYECTOS – DAPYACU S.A.- me han brindado todas las facilidades para la ejecución de mi trabajo.

Sin más que informar al respecto del ejercicio económico 2009, quedo a su disposición para absolver cualquier inquietud o duda relacionada con el trabajo desarrollado.

Atentamente,



Ec. Jorge Figueroa A.,
Col. Econ. Pichincha, Afiliado No. 797

